ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALE SEDE PRINCIPAL 2026 (BOGOTÁ)
ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80.

ítem	***Código UNSPSC***		***DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN***	***UNIDAD DE MEDIDA***
1	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA PROGRAMADA **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	*unidad*

2	85122201	EVALUACION MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud, verificar las nuevas funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad
3	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE EGRESO **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas, cuando se termina la relación laboral. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de egreso. • Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad laboral o secuelas de	unidad

			eventos laborales no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó el médico deberá registrar en el concepto médico la recomendación especifica de iniciar atención y seguimiento por la entidad prestadora de salud (EPS) correspondiente o a quien haga sus veces, así como entregar la orden remisión para favorecer el adecuado diagnostico tratamiento y calificación de origen de la condición de salud.	
4	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POR RETORNO LABORAL **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para el trabajador que haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario determinar si las condiciones funcionales del trabajador al momento del reintegro son compatibles con las exigencias físicas, mentales y ambientales del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	Unidad

5	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador para verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad
6	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POST - INCAPACIDAD. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	Unidad

7	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración que se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Indicar las restricciones existentes y/o las recomendaciones medico laborales o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor, así como la temporalidad de las mismas y si se requiere seguimiento.	unidad

8	85122201	**AUDIOMETRÍA TONAL (VIA AÉREA)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valoración mediante audífonos, se reproducen sonidos a diferentes frecuencias (tonos agudos y graves) y volúmenes, de 125 a 8000 Hz, para determinar el umbral mínimo de audición. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional	*unidad*

9	85122201	**ESPIROMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la capacidad funcional de los pulmones midiendo el volumen y la velocidad del aire exhalado, se realizará con un espirómetro (un sensor con boquilla) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*unidad*

10	85122201	**OPTOMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valorar aspectos clave como agudeza visual (lejana/cercana), visión de colores, estereopsis (profundidad), refracción, campos visuales y estructuras externas/internas del ojo, adaptando el examen a los riesgos laborales específicos. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*Unidad*
11	85122201	**LABORATORIOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.**	Evaluar las condiciones clínicas y epidemiológicas de los trabajadores que desarrollan actividades de contacto directo con la preparación, fabricación, almacenamiento y transporte de alimentos. Mediante: ✓ ***Coprológico:*** Busca parásitos y bacterias intestinales (Salmonella, Shigella). ✓ ***Frotis Faríngeo:*** Detecta infecciones en la garganta. ✓ ***KOH de Uñas/Frotis de Uñas:*** Identifica hongos en las uñas. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del	*unidad*

			contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Recipiente recolector para muestra coprológica a cada trabajador, 3 dias antes del examen. • Concepto medico de aptitud para manipular alimentos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	
12	85122201	**ELECTROCADIOGRAMA (ECG)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la aptitud cardiovascular, para detectar arritmias, isquemias u otras patologías, garantizando que el trabajador puede realizar tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados, esfuerzos físicos) de manera segura y sin poner en riesgo su salud . • Procedimiento sencillo, rápido y no doloroso, mediante electrodos en pecho, muñecas y tobillos que grafican el ritmo y frecuencia cardiaca. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Representación Gráfica mediante registro en	*unidad*

			papel milimetrado de la actividad eléctrica del corazón, detallando la frecuencia y el ritmo cardíaco. Entregada a cada trabajador. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	

13	85122201	**LABORATORIOS ALTURAS / ESPACIOS CONFINADOS / ESFUERZOS FÍSICOS.**	Laboratorios complementarios para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. Así como detectar enfermedades preexistentes metabólicas. **Incluye muestras sanguíneas:** ✓ **Perfil Lipídico:** (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos). ✓ **Glicemia:** Niveles de azúcar. ✓ **Cuadro hemático:** Para detectar anemias. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico de aptitud para trabajo en alturas, espacios confinados y esfuerzos físicos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	unidad

14	85122201	**ESQUEMA VACUNA HEPATITIS B (3 dosis)**	Aplicación al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo. • **Esquema:** 2 dosis aplicadas con un intervalo de un mes, seguidas por una tercera dosis 6 meses después de la primera (0-1-6) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Carnet físico que Incluye identificación del paciente, número de dosis (1ra, 2da, 3ra), fecha de aplicación, fabricante y lote, la IPS vacunadora y firma del personal de salud. A cada trabajador.	*Unidad*

15	85122201	EXAMEN PSICOLÓGICO OCUPACIONAL.	Evaluación integral que determina la aptitud mental y emocional de un trabajador para un puesto específico, garantizando su seguridad y rendimiento. Analizar áreas cognitivas (atención, memoria) y afectivas (personalidad, manejo de estrés) mediante entrevistas y test, permitiendo detectar riesgos psicosociales y prevenir síndrome de burnout y demás patologías psicológicas derivadas a factores laborales. **Incluye:** ✓ **Entrevista Clínica:** Dirigida a evaluar el estado mental actual, antecedentes y comportamiento. ✓ **Evaluación Cognitiva:** Mide inteligencia, atención, concentración, memoria y toma de decisiones. ✓ **Evaluación Afectiva/Personalidad:** Analiza rasgos de personalidad, tolerancia a la frustración, trabajo bajo presión y relaciones interpersonales. ✓ **Test Psicológicos:** Pueden ser psicométricos (estandarizados) o proyectivos (Persona bajo la lluvia, Wartegg, Machover, etc.). • Tiempo de consulta de 45 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor. • Recomendaciones para el trabajador y la entidad. • Informe final.	Unidad

EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES 2026 SEDE SOCHAGOTA (PAIPA)
Ubicado en Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canoca.

ítem	*Código UNSPSC*		*DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN*	*UNIDAD DE MEDIDA*
1	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA PROGRAMADA **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	*unidad*

2	85122201	EVALUACION MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud, verificar las nuevas funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	
3	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE EGRESO **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas, cuando se termina la relación laboral. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de egreso. • Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad laboral o secuelas de	unidad

			eventos laborales no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó el médico deberá registrar en el concepto médico la recomendación especifica de iniciar atención y seguimiento por la entidad prestadora de salud (EPS) correspondiente o a quien haga sus veces, así como entregar la orden remisión para favorecer el adecuado diagnostico tratamiento y calificación de origen de la condición de salud.	
4	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POR RETORNO LABORAL **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para el trabajador que haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario determinar si las condiciones funcionales del trabajador al momento del reintegro son compatibles con las exigencias físicas, mentales y ambientales del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad

5	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador para verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad
6	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POST - INCAPACIDAD. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad

7	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración que se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Indicar las restricciones existentes y/o las recomendaciones medico laborales o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor, así como la temporalidad de las mismas y si se requiere seguimiento.	unidad

8	85122201	**AUDIOMETRÍA TONAL (VIA AÉREA)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valoración mediante audífonos, se reproducen sonidos a diferentes frecuencias (tonos agudos y graves) y volúmenes, de 125 a 8000 Hz, para determinar el umbral mínimo de audición. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según	*unidad*

			cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional	
9	85122201	**ESPIROMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la capacidad funcional de los pulmones midiendo el volumen y la velocidad del aire exhalado, se realizará con un espirómetro (un sensor con boquilla) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*unidad*

10	85122201	**OPTOMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valorar aspectos clave como agudeza visual (lejana/cercana), visión de colores, estereopsis (profundidad), refracción, campos visuales y estructuras externas/internas del ojo, adaptando el examen a los riesgos laborales específicos. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*unidad*
11	85122201	**LABORATORIOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.**	Evaluar las condiciones clínicas y epidemiológicas de los trabajadores que desarrollan actividades de contacto directo con la preparación, fabricación, almacenamiento y transporte de alimentos. Mediante: ✓ ***Coprológico:*** Busca parásitos y bacterias intestinales (Salmonella, Shigella). ✓ ***Frotis Faríngeo:*** Detecta infecciones en la garganta. ✓ ***KOH de Uñas/Frotis de Uñas:*** Identifica hongos en las uñas. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del	*unidad*

			contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Recipiente recolector para muestra coprológica a cada trabajador, 3 dias antes del examen. • Concepto medico de aptitud para manipular alimentos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	
12	85122201	**ELECTROCADIOGRAMA (ECG)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la aptitud cardiovascular, para detectar arritmias, isquemias u otras patologías, garantizando que el trabajador puede realizar tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados, esfuerzos físicos) de manera segura y sin poner en riesgo su salud . • Procedimiento sencillo, rápido y no doloroso, mediante electrodos en pecho, muñecas y tobillos que grafican el ritmo y frecuencia cardiaca. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Representación Gráfica mediante registro en papel milimetrado de la actividad eléctrica del	*unidad*

			corazón, detallando la frecuencia y el ritmo cardíaco. Entregada a cada trabajador. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	

13	85122201	**LABORATORIOS ALTURAS / ESPACIOS CONFINADOS / ESFUERZOS FÍSICOS.**	Laboratorios complementarios para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. Así como detectar enfermedades preexistentes metabólicas. **Incluye muestras sanguíneas:** ✓ **Perfil Lipídico:** (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos). ✓ **Glicemia:** Niveles de azúcar. ✓ **Cuadro hemático:** Para detectar anemias. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico de aptitud para trabajo en alturas, espacios confinados y esfuerzos físicos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	Unidad

14	85122201	**ESQUEMA VACUNA HEPATITIS B (3 dosis)**	Aplicación al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo. • **Esquema:** 2 dosis aplicadas con un intervalo de un mes, seguidas por una tercera dosis 6 meses después de la primera (0-1-6) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Carnet físico que Incluye identificación del paciente, número de dosis (1ra, 2da, 3ra), fecha de aplicación, fabricante y lote, la IPS vacunadora y firma del personal de salud. A cada trabajador.	*Unidad*

15	85122201	EXAMEN PSICOLÓGICO OCUPACIONAL	Evaluación integral que determina la aptitud mental y emocional de un trabajador para un puesto específico, garantizando su seguridad y rendimiento. Analizar áreas cognitivas (atención, memoria) y afectivas (personalidad, manejo de estrés) mediante entrevistas y test, permitiendo detectar riesgos psicosociales y prevenir síndrome de burnout y demás patologías psicológicas derivadas a factores laborales. **<u>Incluye:</u>** ✓ **Entrevista Clínica:** Dirigida a evaluar el estado mental actual, antecedentes y comportamiento. ✓ **Evaluación Cognitiva:** Mide inteligencia, atención, concentración, memoria y toma de decisiones. ✓ **Evaluación Afectiva/Personalidad:** Analiza rasgos de personalidad, tolerancia a la frustración, trabajo bajo presión y relaciones interpersonales. ✓ **Test Psicológicos:** Pueden ser psicométricos (estandarizados) o proyectivos (Persona bajo la lluvia, Wartegg, Machover, etc.). • Tiempo de consulta de 45 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor. • Recomendaciones para el trabajador y la entidad. • Informe final.	Unidad

EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES 2026 SEDE LAS MERCEDES (MELGAR) ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilometro 103 vía Bogotá Girardot.

ítem	***Código UNSPSC***		***DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN***	***UNIDAD DE MEDIDA***
1	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA PROGRAMADA **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Dichas evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	*unidad*

2	85122201	EVALUACION MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador acorde con los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud, verificar las nuevas funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo, descripción exámenes realizados. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad
3	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE EGRESO **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas, cuando se termina la relación laboral. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de egreso. • Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se encuentra una presunta enfermedad laboral o secuelas de	unidad

			eventos laborales no diagnosticados, ocurridos durante el tiempo en que la persona trabajó el médico deberá registrar en el concepto médico la recomendación especifica de iniciar atención y seguimiento por la entidad prestadora de salud (EPS) correspondiente o a quien haga sus veces, así como entregar la orden remisión para favorecer el adecuado diagnostico tratamiento y calificación de origen de la condición de salud.	
4	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POR RETORNO LABORAL **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración para el trabajador que haya estado ausente por causas no médicas por un período igual o superior a noventa (90) días calendario determinar si las condiciones funcionales del trabajador al momento del reintegro son compatibles con las exigencias físicas, mentales y ambientales del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad

5	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador para verificar la evolución de una condición de salud previamente identificada, valorar la efectividad de las medidas adoptadas, o reconsiderar las restricciones y recomendaciones emitidas, especialmente cuando estas hayan sido temporales. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad
6	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA POST - INCAPACIDAD. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración al trabajador inmediatamente finaliza el periodo de incapacidad médica mayor o igual a treinta (30) días calendario o antes si la condición de salud del trabajador lo hace pertinente o necesario. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor según exámenes realizados.	unidad

7	85122201	EVALUACIÓN MÉDICA DE PRE-INGRESO. **(MEDICO OSTEOMUSCULAR)**	Valoración que se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo. • Anamnesis ocupacional y antecedentes ocupacionales. • Evaluación músculo- esquelético. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico ocupacional de aptitud para el cargo. • Indicar las restricciones existentes y/o las recomendaciones medico laborales o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor, así como la temporalidad de las mismas y si se requiere seguimiento.	unidad

8	85122201	**AUDIOMETRÍA TONAL (VIA AÉREA)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valoración mediante audífonos, se reproducen sonidos a diferentes frecuencias (tonos agudos y graves) y volúmenes, de 125 a 8000 Hz, para determinar el umbral mínimo de audición. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional	*unidad*

9	85122201	**ESPIROMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la capacidad funcional de los pulmones midiendo el volumen y la velocidad del aire exhalado, se realizará con un espirómetro (un sensor con boquilla) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*unidad*

10	85122201	**OPTOMETRIA.**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Valorar aspectos clave como agudeza visual (lejana/cercana), visión de colores, estereopsis (profundidad), refracción, campos visuales y estructuras externas/internas del ojo, adaptando el examen a los riesgos laborales específicos. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	*Unidad*
11	85122201	**LABORATORIOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.**	Evaluar las condiciones clínicas y epidemiológicas de los trabajadores que desarrollan actividades de contacto directo con la preparación, fabricación, almacenamiento y transporte de alimentos. Mediante: ✓ ***Coprológico:*** Busca parásitos y bacterias intestinales (Salmonella, Shigella). ✓ ***Frotis Faríngeo:*** Detecta infecciones en la garganta. ✓ ***KOH de Uñas/Frotis de Uñas:*** Identifica hongos en las uñas. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del	*unidad*

			contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Recipiente recolector para muestra coprológica a cada trabajador, 3 dias antes del examen. • Concepto medico de aptitud para manipular alimentos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	
12	85122201	**ELECTROCADIOGRAMA (ECG)**	Valoración complementaria para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. • Evaluar la aptitud cardiovascular, para detectar arritmias, isquemias u otras patologías, garantizando que el trabajador puede realizar tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados, esfuerzos físicos) de manera segura y sin poner en riesgo su salud . • Procedimiento sencillo, rápido y no doloroso, mediante electrodos en pecho, muñecas y tobillos que grafican el ritmo y frecuencia cardiaca. • Tiempo de consulta de 20 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **<u>Entregable:</u>** • Representación Gráfica mediante registro en	*unidad*

			papel milimetrado de la actividad eléctrica del corazón, detallando la frecuencia y el ritmo cardíaco. Entregada a cada trabajador. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	

13	85122201	**LABORATORIOS ALTURAS / ESPACIOS CONFINADOS / ESFUERZOS FÍSICOS.**	Laboratorios complementarios para valorar al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo, así como al estado de salud del trabajador. Así como detectar enfermedades preexistentes metabólicas. **Incluye muestras sanguíneas:** ✓ **Perfil Lipídico:** (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos). ✓ **Glicemia:** Niveles de azúcar. ✓ **Cuadro hemático:** Para detectar anemias. • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Concepto medico de aptitud para trabajo en alturas, espacios confinados y esfuerzos físicos. • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor, descritas en concepto medico ocupacional.	UNIDAD

14	85122201	**ESQUEMA VACUNA HEPATITIS B (3 dosis)**	Aplicación al trabajador según la exposición. Se realiza de acuerdo con la edad del trabajador, el tipo, magnitud, frecuencia y tiempo de exposición a cada factor de riesgo. • **Esquema:** 2 dosis aplicadas con un intervalo de un mes, seguidas por una tercera dosis 6 meses después de la primera (0-1-6) • Tiempo de consulta de 15 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Carnet físico que Incluye identificación del paciente, número de dosis (1ra, 2da, 3ra), fecha de aplicación, fabricante y lote, la IPS vacunadora y firma del personal de salud. A cada trabajador.	*Unidad*

15	85122201	EXAMEN PSICOLÓGICO OCUPACIONAL.	Evaluación integral que determina la aptitud mental y emocional de un trabajador para un puesto específico, garantizando su seguridad y rendimiento. Analizar áreas cognitivas (atención, memoria) y afectivas (personalidad, manejo de estrés) mediante entrevistas y test, permitiendo detectar riesgos psicosociales y prevenir síndrome de burnout y demás patologías psicológicas derivadas a factores laborales. **Incluye:** ✓ **Entrevista Clínica:** Dirigida a evaluar el estado mental actual, antecedentes y comportamiento. ✓ **Evaluación Cognitiva:** Mide inteligencia, atención, concentración, memoria y toma de decisiones. ✓ **Evaluación Afectiva/Personalidad:** Analiza rasgos de personalidad, tolerancia a la frustración, trabajo bajo presión y relaciones interpersonales. ✓ **Test Psicológicos:** Pueden ser psicométricos (estandarizados) o proyectivos (Persona bajo la lluvia, Wartegg, Machover, etc.). • Tiempo de consulta de 45 minutos. • Para jornadas programadas en las instalaciones del Club Militar según cronograma emitido por el supervisor del contrato. • Para asistencia a instalaciones en IPS, según cita agendada entre el supervisor del contrato y la ips. **Entregable:** • Recomendaciones o restricciones para el ejercicio de la labor. • Recomendaciones para el trabajador y la entidad. • Informe final.	Unidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

1. Entrega de certificación de aptitud como manipulador de alimentos expedido por un médico, para cada uno de los funcionarios a quienes se les realice la evaluación médica correspondiente.
2. Entregar al supervisor del contrato usuario y contraseña para ingreso a página web para descargar el concepto medico ocupacional de cada funcionario.
3. Entrega de resultados de las evaluaciones medicas con plazo 5 días contados a partir de la fecha inicial de realización.
4. Concepto medico de aptitud para trabajo en alturas, espacios confinados, esfuerzos físicos, para cada uno de los funcionarios, a quienes se les realice la evaluación médica correspondiente.
5. Informe de diagnóstico de salud en el que se diferencie cada sede del Club Militar. Detallando un resumen estadístico y técnico de los hallazgos encontrados en la población trabajadora para orientar el SG-SST, que incluya Componentes claves de diagnóstico de salud tales como:

   - ✓ Información General: Datos del empleador, actividad económica y datos de la IPS que realiza el diagnóstico (Resolución 1843 de 2025).
   - ✓ Perfil Sociodemográfico: Características de la población trabajadora (edad, género, cargo, área, ubicación).
   - ✓ Resultados de Evaluaciones Médicas: Resultados generales de exámenes físicos, clínicos y paraclínicos (pruebas de laboratorio, audiometrías, etc.), diferenciados por oficios o áreas de riesgo.
   - ✓ Sintomatología Reportada: Resumen de las molestias o síntomas más frecuentes manifestados por los trabajadores.
   - ✓ Análisis de Riesgos: Interpretación de datos que vinculan el estado de salud con los riesgos laborales identificados. Clasificando a los funcionarios según factores de riesgo (ergonómicos, físicos, químicos, etc.), especialmente relevante en contextos de salud laboral.
   - ✓ Recomendaciones y Restricciones: Medidas preventivas, correctivas y restricciones específicas para puestos de trabajo, necesarias para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
   - ✓ Conclusiones y Firma: Firma, nombre, registro profesional y licencia en SST del médico responsable.
   - ✓ Interpretación de los resultados obtenidos durante el periodo evaluado.
   - ✓ El informe debe garantizar la reserva de la historia clínica, reportando condiciones de salud generales.

6. El cronograma de la prestación del servicio se realizará entre las partes y su desarrollo será verificado por la supervisora del contrato quien informará las novedades presentadas por escrito.
7. Presentar certificación del personal profesional habilitado por secretaria de salud para laborar en cada especialización.
8. Entrega de carnet para personal vacunado.
9. Entrega de recipientes recolector de muestras para los exámenes de laboratorio
10. El proponente se trasladará, con los equipos y personal necesario a las instalaciones de las sedes BOGOTÁ, SOCHAGOTA y las MERCEDES.
11. Dos (2) Actividades en cada sede del club militar, referente a temas de estilos de vida saludable, con respecto a los resultados de los exámenes médicos.

	Nombre	Firma
Elaboró:	**ERIKA MARCELA HERNANDEZ DIAZ** Estructurador Técnico	